



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES

SECRETARÍA

Carpeta N° 78 de 2015

Repartido N° 45

Abril de 2015

DOCTORA STELLA LLORENTE

**Se designa en el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal
de 10° Turno (Escalafón "N")**

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Oficios Nos. 2099/14 y 2218/2014 del Ministerio Público y Fiscal
- Carrera funcional
- Curriculum vitae



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CAMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 10.40
Fecha 23/02/2015
Carpeta Nº 48/2015

BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

Asunto N° 002

Montevideo, 16 ENE 2015

COMISION PERMANENTE
Recibido a la hora 12.10
Fecha 04/02/15
Carpeta Nº 133/2015

Sr. Presidente de la Comisión Permanente

Senador. LUIS JOSÉ GALLO

Mensaje N° 001/15

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de un cargo vacante de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 10° Turno, Escalafón "N".

Así, el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz, elevó a consideración del Ministerio de Educación y Cultura – en el marco de la competencia que le asigna el numeral 5° del artículo 7° del Estatuto del Ministerio Público y Fiscal-, los nombres de las personas que aprobaron el concurso de Oposición y Méritos, dispuesto por Resolución de dicha Unidad Ejecutora N° A/11/14 de 10 de Febrero de 2014, con el fin de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Nacional (Escalafón "N"), así como para la provisión de nuevas vacantes que se generaren en cargos de igual categoría durante el plazo de vigencia del orden de prelación del referido concurso.

Según lo informado por el Tribunal oportunamente designado, el concurso se desarrolló con regularidad formal, cumpliéndose con la totalidad de las etapas previstas, aprobando el mismo un total de diez (10) Fiscales Departamentales.

Por Oficio N° 1423/14 de 6 de setiembre del año 2014, el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, elevó al Sr. Ministro la propuesta de designación de los magistrados que ocuparon los dos primeros números de la lista de prelación del Concurso ya mencionado, el que diera origen al Expediente N° 2014-11-0019-0304.-

De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 019, Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la

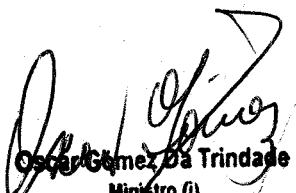
Nación, existe actualmente un cargo vacante de Fiscal Letrado Nacional (Escala "N"), originado por haberse acogido a los beneficios jubilatorios el Dr. Leonel Franzoni, el día 7 de noviembre del 2014.

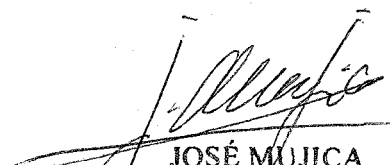
El Dr. Díaz, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, y en el pleno ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el numeral 5 del artículo 7 del Decreto Ley N° 15365, propone al Poder Ejecutivo la designación del Magistrado que ocupa el tercer lugar en el orden de prelación para el cargo señalado supra, siendo esta la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Maldonado de Tercer Turno **Dra. Stella LLORENTE**.

El Poder Ejecutivo - como órgano jerarca máximo en materia administrativa - tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación de la Señora Fiscal Letrado Departamental de Maldonado de Tercer Turno (Escala "N"), **Dra. Stella LLORENTE**, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 10° Turno, Escala "N".

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

Expte. 2014-11-0019- 0400


Oscar Gómez de Trindade
Ministro (i)
Ministerio de Educación y Cultura


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

Oficio N° 2099/14

Montevideo, 25 de noviembre 2014.

Señor Ministro de Educación y Cultura.

Dr. Ricardo EHRlich.

Presente

De mi mayor consideración:

Llevo a su conocimiento, que de acuerdo a la información que proporcionó el Departamento Financiero Contable de esta Unidad Ejecutora, existe actualmente un cargo vacante de Fiscal Letrado Nacional originado por haberse acogido a los beneficios jubilatorios el Dr. Leonel Franzoni el día 7 de noviembre del corriente.

A efectos de cubrir las vacantes existentes, el Jerarca de esta Unidad Ejecutora, por Resolución N° A/11/14 de fecha 10 de febrero del presente, convocó a concurso de Oposición y Méritos con el fin de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Nacional, así como para la provisión de nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación.

La integración del Tribunal del Concurso fue integrada por la Dra. Mariana Malet, Dra. Silvia Gary y el Presidente del Colegio de Abogados, Dr. Bernardino Real. Como suplentes se designaron al Dr. Luis Bayac, a la Dra. Raquel Gonzalez y a la Dra. Silvia Porteiro..

Que según informe presentado ante esta Unidad Ejecutora con fecha 21 de agosto del corriente, el concurso se desarrolló

con regularidad formal, cumpliéndose con la totalidad de las etapas previstas.

Al concurso de oposición y méritos se inscribieron veintinueve (29) Magistrados, y se presentaron el día de la prueba veinticuatro (24) Magistrados, de los cuales, quince (15) Fiscales Departamentales aprobaron la prueba de oposición, y solamente diez (10) Fiscales Departamentales aprobaron el concurso final.

Por Resolución N° A/243/14 de fecha 22 de agosto del corriente, el suscrito aprobó lo actuado por el Tribunal del Concurso.

En este estado, el suscrito fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, y en el pleno ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el numeral 5 del artículo 7 del Decreto-Ley N° 15365, tiene el agrado de dirigirse al Señor Ministro, a efectos de proponer la designación del Magistrado que ocupa el tercer lugar en el orden de prelación para el cargo de Fiscal Letrado Nacional.

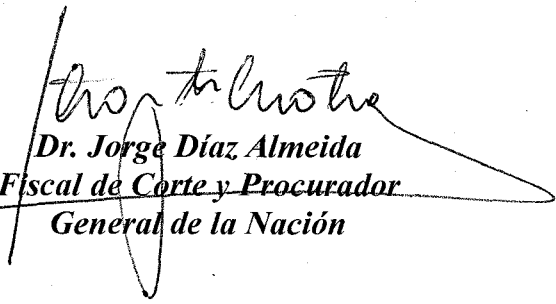
El proceso de selección realizado indica que la Fiscal Letrado Departamental propuesta para ser designada en el cargo de Fiscal Letrado Nacional es la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Maldonado de Tercer Turno, **Dra Stella LLORENTE**

El suscrito Fiscal de Corte, propone al Sr. Ministro la designación de la Dra. Stella LLORENTE para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 10° Turno.

Se acompaña a la presente propuesta resumen de legajo funcional y currículum vitae de la Sra. Magistrada propuesta.

Sin otro particular, y a la espera que el Señor Ministro considere la presente propuesta de designación y dé a la misma el trámite legal y constitucional correspondiente, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más respetuosa y distinguida consideración.

CAB/cab



Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación

Oficio N° 2218/14

Montevideo, 10 de diciembre de 2014.-

Señor Ministro de Educación y Cultura

Dr. Ricardo EHRLICH

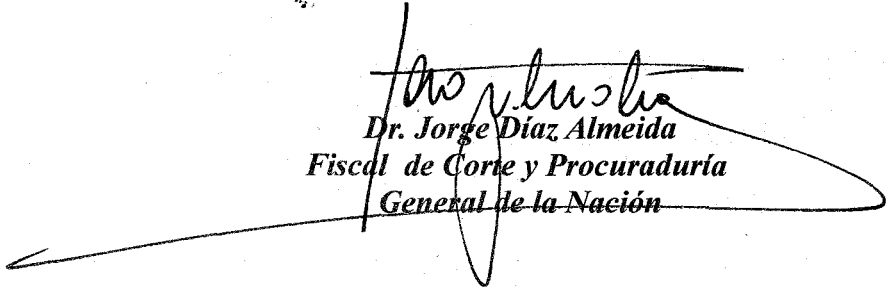
Presente

En atención a lo solicitado en actuación N° 2 de 9/12/14 de estas actuaciones y ampliando lo propuesto en Oficio N° 2099/14 de 25/11/14, referido a la Dra. Stella Mary LLORENTE CLAVIJO, cumpla en informar que, los magistrados que ocuparon los dos primeros números de la lista de prelación de los que aprobaron el Concurso de Oposición y Méritos para cargos de Fiscal Letrado Nacional, fueron los Sres. Fiscales Letrados Departamentales Dres. Adriana EDELMAN ROJLIN y Ricardo CHIECCHI ROSTAN.-

Los mismos fueron propuestos para ocupar un cargo de Fiscal Letrado Nacional por Oficio N° 1423/14 de 6/9/14, el que diera origen al **Exp. N° 2014-11-0019-0304** caratulado: **"FISCALIA DE CORTE – OF. 1423/13 – SOLICITUD DESIGNACION EN CARGOS DE FISCAL LETRADO NACIONAL SRES. FISCALES LETRADOS DEPARTAMENTALES DRES. ADRIANA EDELMAN ROJLIN Y RICARDO ALEXIS CHIECCHI ROSTAN, Y TRASLADO SRA. FISCAL LETRADO NACIONAL DE LO PENAL DE 12° TURNO, DRA. DORA DOMENECH A LA FISCALIA LETRADA NACIONAL DE LO CIVIL DE 6° TURNO"** iniciado en esta Fiscalía de Corte el día 8

de setiembre del año en curso y que fuera remitido a esa Secretaría de Estado en su oportunidad.-

Sin otro particular, les saluda con atenta consideración.-



Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procuraduría
General de la Nación

Documentación reservada a partir de esta página